



Se convoca sesión de la Mesa de Contratación constituida con carácter de permanencia para todos los contratos de suministros, servicios y otros contratos de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, a celebrar el día **14 de diciembre de 2020**, a partir de las 09:30 horas, sesión que será realizada **en la Sala de Reuniones de Vicepresidencia de esta Diputación**, para tratar el siguiente orden del día:

DÍA 14 DICIEMBRE DE 2020, 09:30 HORAS.

1.- Expediente: 51/2020 SV PA. Contratación por lotes de servicio de entidades de formación para el desarrollo de la 1ª licitación del Proyecto Juventas Forma (4 lotes), Socorrismo y mantenimiento de piscinas 270h, Fontanería 300h, Montaje de placas solares 260h, Sacrificado, faenado y despiece de animales 300h.

- Informe técnico sobre baja desproporcionada. Clasificación de ofertas. Propuesta

2.- Expediente: 57/2020 SM PASS. Suministro de 85 vallas de competición de alto nivel, automáticas, para la pista de atletismo del Complejo Deportivo Provincial "El Cuartillo", de la Excm. Diputación de Cáceres, con las características descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. .

- Apertura sobre único y proposición de adjudicataria

3.- Expediente: 25/2020 SV PAS. Servicio redacción, implantación y aprobación proyectos PMUs en ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes incluidos en programa subvención en especie

- Apertura sobre único y proposición de adjudicataria

Se indica que en virtud de lo establecido en el apartado 4 del artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la apertura de la oferta económica **no se realizará en acto público** al emplearse en toda la tramitación de los expedientes medios electrónicos. En este sentido, cabe recordar que la Disposición final tercera del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia (BOE 29/04/2020), ha modificado el texto de los apartados d y f, del punto 4 del artículo 159, relativo al procedimiento abierto simplificado, suprimiendo el requisito de que el acto de apertura de los sobres que contengan la parte de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas sea público. Toda la información de la apertura de las ofertas, estará accesible a través de las Actas de la Mesa de contratación, publicadas en el Perfil del contratante.

Documento firmado electrónicamente cuya autenticidad y fecha es verificable en el sitio y mediante CSV indicados en informe al margen.

.-C/Miembros de la Mesa de Contratación.-



Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2W02L0G5SW06212217IITSIVQDARYZ>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2W02L0G5SW06212217IITSIVQDARYZ

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 10/12/2020 10:43

Página: 1/1

Firmantes:

SERGIO MEDINA DURAN
SERGIO MEDINA DURAN - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)